

**FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS SANTANDER EMPRESAS 1
PAGO DE CUPON PROXIMO 4 DE NOVIEMBRE DE 2010
INFORMACION TRIMESTRAL/NUEVO TIPO DE INTERES**

En cumplimiento de lo previsto en el Folleto Informativo de la citada emisión, verificada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y formalizada mediante escritura pública otorgada dicho día, se pone en conocimiento de los tenedores de los Bonos de la misma, la siguiente información:

CONCEPTO	Serie A2	Serie B	Serie C	Serie D
	ES0382041012	ES0382041020	ES0382041038	ES0382041046
1. Intereses resultantes por Bonos entre el 4 de agosto de 2010 (incluido) y el 4 de noviembre de 2010 (excluido)				
* Intereses Brutos:	49,55 €	283,16 €	303,60 €	380,27 €
* Retención Fiscal (19%):	9,41 €	53,80 €	57,68 €	72,25 €
* Intereses Netos:	40,14 €	229,36 €	245,92 €	308,02 €
2. Amortización resultante por Bono entre el 4 de agosto de 2010 (Fecha de Pago anterior) y el 4 de noviembre 2010 (Fecha de Pago próxima):	2.370,79 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Tasa de prepago real de los Préstamos subyacentes a los Derechos de Crédito a la fecha de determinación:	7,07%			
4. Vida residual media de los Bonos, calculada con la hipótesis de mantenimiento de dicha tasa real (3º punto anterior) y de amortización anticipada (cuando quede pendiente de amortizar menos del 10% de saldo inicial de la cartera de Derechos de Crédito):	0,86	2,70	4,18	9,54
5. Saldo Pendiente de Pago por Bono después de la amortización mencionada en el 2º punto anterior:	16.676,30 €	100.000,00 €	100.000,00 €	100.000,00 €
6. Porcentaje que el Saldo Pendiente de Pago (5º punto anterior) representan sobre el importe nominal inicial de los Bonos de cada Serie (100.000.- €):	16,67630%	100,00%	100,00%	100,00%
7. Principal Devengado por Bono en concepto de amortización y no satisfecho por insuficiencia de Fondos de acuerdo con el orden de prelación de pagos:	----	----	----	----
8. El tipo de interés aplicable a los Bonos, según los criterios contenidos en el mencionado Folleto Informativo, durante el siguiente Periodo de Devengo de Interés, que será el comprendido entre el 4 de noviembre de 2010 (incluido) y el 4 de febrero de 2011 (excluido), es el:	1,167%	1,257%	1,337%	1,637%

**G-84487461
Madrid, 4 de noviembre de 2010
El Director General
Santander de Titulización,
S.G.F.T., S.A.**